

Condenan a miembros del grupo Oath Keepers por asalto al Capitolio de EEUU

Image not found or type unknown



El juicio penal, el primero de tres casos de conspiración sediciosa programados para comenzar este año, fue una prueba importante de la capacidad del Departamento para responsabilizar a los manifestantes del 6 de enero.

Washington, 30 nov (RHC) Un jurado condenó al líder del grupo ultraderechista Oath Keepers, Stewart Rhodes, junto con otro de sus miembros, por conspiración sediciosa en el asalto al Capitolio estadounidense el 6 de enero de 2021.

De acuerdo con el periódico The Huffington Post, Kelly Meggs, de 53 años, cabecilla de la delegación en Florida de la asociación paramilitar, también fue declarado culpable de dicho cargo.

Los otros tres acusados, Kenneth Harrelson, de 41 años, mano derecha de Meggs; Jessica Watkins, de 40 años, veterana del Ejército; y Thomas Caldwell, de 68 años, antiguo comandante de la Marina, que negó pertenecer al grupo, fueron absueltos de conspiración sediciosa, precisó la cadena CNN.

Sin embargo, los cinco acusados fueron considerados responsables de obstrucción de un procedimiento oficial.

Watkins además recibió cargos por desorden civil y complicidad, ya que admitió durante el juicio que empujó a agentes de policía durante los disturbios.

Los fiscales argumentaron que el asalto al Congreso fue, más que una simple protesta política, un ataque violento a la sede de la democracia estadounidense y un esfuerzo por mantener al mandatario electo entonces, Joe Biden, fuera del Despacho Oval por cualquier medio.

El Departamento de Justicia alegó que Rhodes, Meggs, Watkins, Harrelson y Caldwell conspiraron para detener por la fuerza la transferencia pacífica del poder del presidente en ese momento, Donald Trump (2017-2021), a Biden, y conspiraron para invadir la sede legislativa.

El juicio comenzó hace más de siete semanas y contó con cientos de mensajes, grabaciones de audio y videos de los acusados y de sus acciones mientras se movían por los terrenos del Capitolio durante los disturbios.

Los jurados consideraron 10 cargos contra los cinco acusados, incluidos de conspiración, obstrucción de la certificación del voto del colegio electoral y manipulación de documentos.

El juicio penal, el primero de tres casos de conspiración sediciosa programados para comenzar este año, fue una prueba importante de la capacidad del Departamento para responsabilizar a los manifestantes del 6 de enero, valoró CNN.

El canal agregó que el juez Amit Mehta podría dictar una sentencia a los imputados que supere los 20 años, o decidir una pena mucho menor que el máximo permitido.

Para analistas, el ataque que ejecutaran centenares de seguidores de Trump con el fin de anular los resultados de las elecciones de 2020, que dejó cinco muertos y más de 140 policías heridos, es una de las páginas más vergonzosas de la historia nacional. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/306554-condenan-a-miembros-del-grupo-oath-keepers-por-asalto-al-capitolio-de-eeuu>



Radio Habana Cuba